
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **RICARDO ENRIQUE CUENTAS HERNANDEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.521.664 expedida en Barranquilla (Atlántico), en mi calidad de representante legal de la empresa **CONSULTORA LEGAL LEX SAS**, identificado con Nit. 901.355.021-7, ubicada en la siguiente dirección Calle 40 N° 44-11 of 407 Barranquilla (Atlántico), bajo la gravedad de juramento manifiesto que ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes para fiscales correspondientes a todos sus vinculados por prestación de servicios, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud – EPS – los fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos profesionales ARP, la caja de Compensación Familiar, El Instituto de Bienestar Familiar ICBF y el servicio de aprendizaje SENA.

Se expide a presente certificación en la ciudad de Barranquilla a los (2) días del mes de marzo de Dos Mil Veintiseis (2026).



RICARDO CUENTAS HERNANDEZ
C.C. No. 1.129.521.664 de Barranquilla